

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA NURESTAURANT S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 20 de abril del año 2015 a las 09h00, en el inmueble ubicado en la calle Mariscal Foch E6-11 y Reina Victoria, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía NURESTAURANT S.A., con la presencia del señor Ider Andrés Mendoza Iglesias, titular de seiscientos cuarenta (640) acciones pagadas y del señor Iván Gonzalo Macías Dávila, titular de ciento sesenta (160) acciones pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de ochocientos dólares. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta el señor Ider Andrés Mendoza Iglesias, Presidente Titular y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el señor Iván Gonzalo Macías Dávila, Gerente General de la Compañía.

Por hallarse representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los asistentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Los presentes por unanimidad, aprueban los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2014.
5. Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2015 y fijar su honorario.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El señor Iván Gonzalo Macías Dávila, Gerente General de la Compañía, presenta su informe, realiza una completa y cuidadosa explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico mencionado. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Se da lectura al informe del Comisario Lic. Jaime Gilberto Benalcázar Romero correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el cual es aprobado por unanimidad y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.



3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2014, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2014.

En virtud de que en el ejercicio económico del año 2014 existen pérdidas, la Junta resuelve por unanimidad que su valor US\$ 39.116,57 sea incluido en la cuenta patrimonial “ (utilidad) / pérdida acumuladas”.

5.- Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2015 y fijar su honorario.

La Junta por unanimidad designa como Comisario de la compañía al Lic. Jaime Gilbetro Benalcázar Romero para el ejercicio económico 2015 y delega a la administración negociar su honorario.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 10h00.



Ider Andrés Mendoza Iglesias
Presidente
ACCIONISTA



Iván Gonzalo Macías Dávila
Secretario/Gerente General
ACCIONISTA